

Informe del Consejo Comunal Pueblo Hondo para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela que elabora el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Palabras claves: derecho al trabajo, dotación de insumos, mejora en calidad de vida, y de trabajo.

1. El Consejo Comunal de Pueblo Hondo fue creado por una asamblea comunitaria en diciembre del año 2009, es de hacer notar que es una zona agrícola y rural, perteneciente a la parroquia Emilio Constantino Guerrero, Municipio Jáuregui, en el estado Táchira. Este consejo comunal esta conformado por una población de setecientos (700) personas entre ellos, 80 niñas; 90 niños; 100 adolescentes y 15 personas discapacitadas, el Consejo Comunal nació con la finalidad de elaborar sus propios PROYECTO de desarrollo, y ante el conjunto de necesidades por cubrir en materia agraria, educación, Salud, servicios públicos, etc, por lo cual nuestro objetivo es buscar satisfacer las insuficiencias de nuestra comunidad en primer termino y hacernos partícipes de su desarrollo. Nuestro C.C. en su estructura posee comités: agrario, de Tierras, vivienda y hábitat, Salud, Seguridad Integral; Educación, Alimentación; Protección e igualdad social, Comité de agua, energía, deporte y recreación, economía popular. El consejo comunal se encuentra constituido por tres (03) voceros.
2. El Concejo comunal de **pueblo hondo**, se ha dedicado a la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades de toda las población de la comunidad, hoy día tenemos acceso y a través de estos años dichas mejoras se evidencian en la dotación de viviendas en el cual se han beneficiado 39 familias; las obras y jornadas sociales realizadas, tales como sustitución de ranchos por viviendas; laboratorio bacteriológico brindando atención medica a toda la comunidad de del consejo comunal y a las áreas aledañas aproximadamente hasta cinco mil (5.000). personas; salas de computación en el cual se benefician ciento treinta y nueve (139) estudiantes; jornadas de mercados populares (MERCAL), En mayor grado, nuestra organización se ha centrado en la obtención de recursos para satisfacer las necesidades en el área agraria en cumplimiento del derecho alimentario, en el cual nuestra comunidad tenia **severas necesidades en al dotación de insumos agrícolas tales como abono, dotación de semilla, e insumos para atacar las plaga(insecticidas**; de igual forma se cuenta con un camión 350., y un tractor que fue dotado por el Gobierno Bolivariano beneficiando a toda la comunidad de pueblo hondo, en el **derecho al desarrollo integral del niño** la dotación de sala de computación, constituido por 10 computadores, 5 impresoras, y una fotocopiadora para sus diferentes necesidades en el habito del estudio 2- la dotación de una planta de tratamiento de agua potable en el **derecho a un medio ambiente sano**, 3.- jornadas de mercados populares y casa de alimentación, **derecho a**

la alimentación, 4.- mejoras y/o construcción de viviendas, derecho a la vivienda.

3. Nuestro consejo comunal, esta conformado por familias campesinas dedicadas a la agricultura, con ingreso global de salarios a destajos, ubicados en una zona extraurbana, que a partir del reconocimiento que la legislación le ha otorgado a los Consejos Comunales. y la participación activa de las masas populares para coadyuvar a las políticas publicas del estado, se ve cada día favorecido el pueblo venezolano, que a través de sus organizaciones comunales ejecuta logros en pro de su comunidad, en tal sentido esta organización ha favorecido a través del proyecto de vivienda, vacunación, mercados, atención medica, atención a discapacitados, contracción o ampliación de escuelas.
4. Hemos desarrollado y ejecutado diferentes proyectos como una Tienda agro-industrial, un laboratorio de computación, nos han dotado con un tractor y un camión, y la construcción de lombricultura. Todo esto ha beneficiado a nuestra comunidad en su calidad de vida y en su derecho al trabajo porque tenemos más y mejores herramientas para trabajar.
5. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: mas asistencia y rapidez a las instituciones del estado para la consecución efectiva de los diferente recursos del banco de proyecto establecidos en el marco del consejo comunal al estado para profundizar en el ejercicio de los derechos ejemplo aprobación de nuevas leyes. Observaciones a algunas instituciones etc.